



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**MONITOREO
DE DDHH**

**JORNADA ELECTORAL ELECCIONES
2025**



INFORME MONITOREO DE DERECHOS HUMANOS

JORNADA DE LAS ELECCIONES
GENERALES 2025
(PRIMERA VUELTA)



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



MONITOREO DE DDHH

JORNADA ELECTORAL ELECCIONES

2025

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



INFORME
MONITOREO DE
DERECHOS
HUMANOS
JORNADA DE LAS ELECCIONES
GENERALES 2025
(PRIMERA VUELTA)

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo





DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME MONITOREO DE DERECHOS HUMANOS JORNADA DE ELECCIONES NACIONALES 2025 (PRIMERA VUELTA)

Autoridad:

Pedro Francisco Callisaya Aro
Defensor del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia

Elaborado por:

Defensoría del Pueblo

Edición, corrección de estilo y diseño:

Delegación Defensorial Adjunta para la Promoción de Derechos Humanos y
Cultura de Paz

© Defensoría del Pueblo

Oficina Central: Calle Colombia N° 440 – Zona San Pedro

Teléfonos (2) 2113600 – 2112600

Casilla Postal Nro 791

<https://www.defensoria.gob.bo/>

La Paz - Bolivia

2

Se permite la reproducción total o parcial de la información aquí publicada,
siempre que no sea alterada y se asignen los créditos correspondientes.

Esta publicación es de distribución gratuita.

2025

INFORME MONITOREO DE DERECHOS HUMANOS JORNADA DE ELECCIONES NACIONALES 2025 (PRIMERA VUELTA)

INTRODUCCIÓN

1. En el marco de su mandato constitucional de velar por los derechos humanos de las y los bolivianos, la Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia (DPB), se ha propuesto “contribuir en el establecimiento de un clima propicio para la celebración de elecciones generales inclusivas, pacíficas, así como el fortalecimiento de la credibilidad de dicho proceso y el respeto de los estándares nacionales e internacionales de derechos humanos durante todas las etapas del ciclo electoral”, a través de la implementación del Plan Defensorial para las Elecciones Generales 2025.
2. En el marco de la implementación del mencionado Plan, durante la jornada de las Elecciones Generales 2025, la DPB ha realizado cinco tipos de acciones: a) monitoreo de derechos humanos en recintos y mesas electorales, b) recepción de denuncias o quejas relacionadas con el proceso electoral, c) visitas a centros de personas en situación de vulnerabilidad, d) monitoreo de la conflictividad electoral y, e) monitoreo de hechos de intolerancia, racismo y/o discriminación,
3. El presente documento contiene, en primer lugar, la descripción de los resultados obtenidos por la DPB, en el marco de las cinco líneas de acción programadas para la jornada electoral y, en segundo lugar, las conclusiones y recomendaciones formuladas para los siguientes procesos electorales.

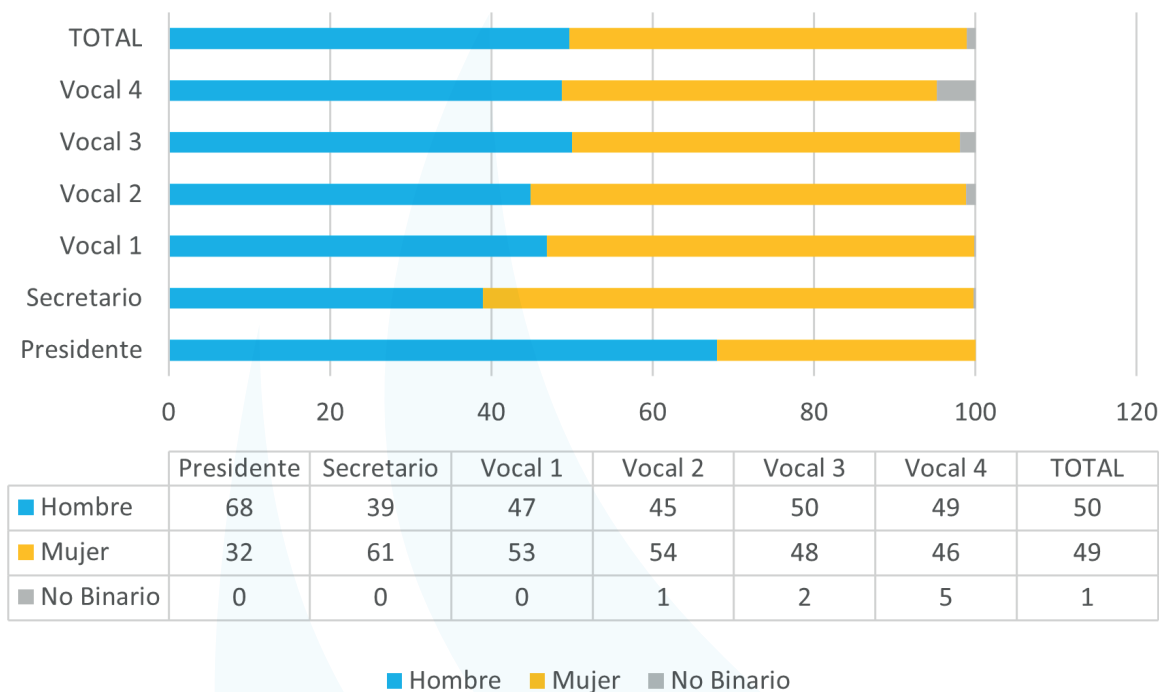
MONITOREO DE DD.HH. EN RECINTOS Y MESAS ELECTORALES

4. A través de 700 voluntarios y 200 funcionarios defensoriales, la DPB ha monitoreado la situación de Derechos Humanos en: a) 89 Gobiernos Autónomos Municipales, que incluyen las 9 ciudades capitales y El Alto, b) 904 recintos electorales, que incluyen 25 recintos instalados en centros penitenciarios, c) 1.056 mesas electorales.

Jurados Electorales

5. Las mesas electorales observadas estuvieron compuestas en un 50% por hombres, en un 49% por mujeres y un 1% por personas que se identificaron como no binarias. Sin embargo, el 68% de las presidencias de mesa fue ejercida por hombres y sólo el 32% por mujeres.

Gráfica N° 1 Jurados Electorales (porcentajes)



Fuente: Sistema Informático de "Monitoreo de Derechos Humanos de la Jornada Electoral"

- Del total de jurados electorales en las mesas monitoreadas por la DPB, el 6% tuvo que ser designado entre los electores presentes (en la fila de votación). Lo que significa que este porcentaje de jurados electorales, no recibieron ninguna capacitación previa de parte del Órgano Electoral Plurinacional (OEP).

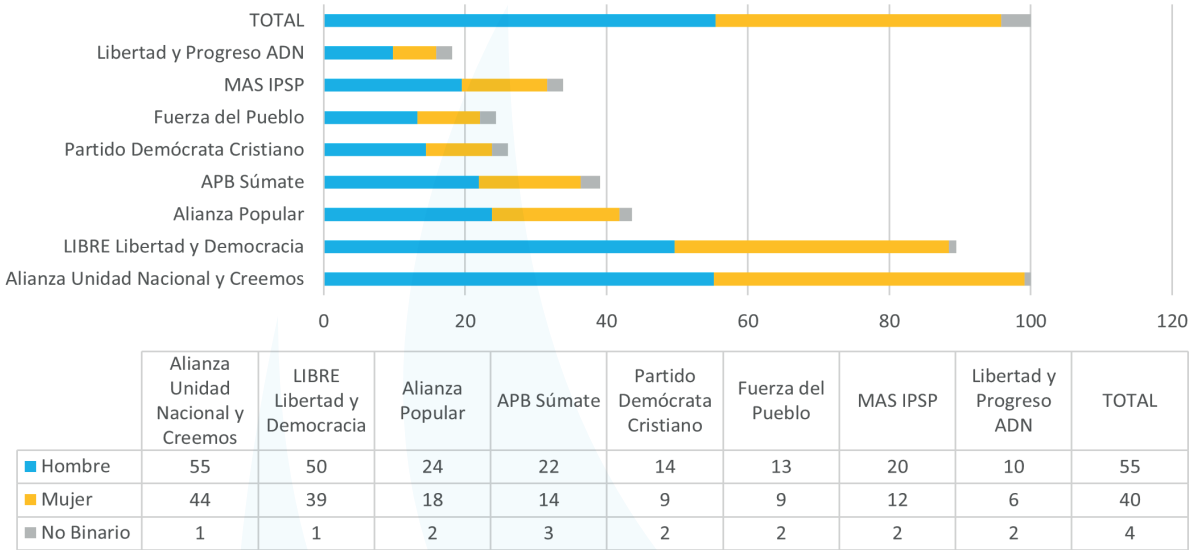
Procedimiento de votación

- En el 4,4%, del total de mesas observadas por la DPB a nivel nacional, los jurados electorales no permitieron votar a uno o más ciudadanos, principalmente debido a falta de cédula de identidad (48%) y porque no se encontraban en la lista de votantes habilitados (46%)

Participación de las organizaciones políticas en las mesas de sufragio

- Del total de delegados de organizaciones políticas presentes en las mesas monitoreadas por la DPB, el 55,4% fueron hombres, el 40,5% mujeres y el 4,1% se identificaron como no binarias.

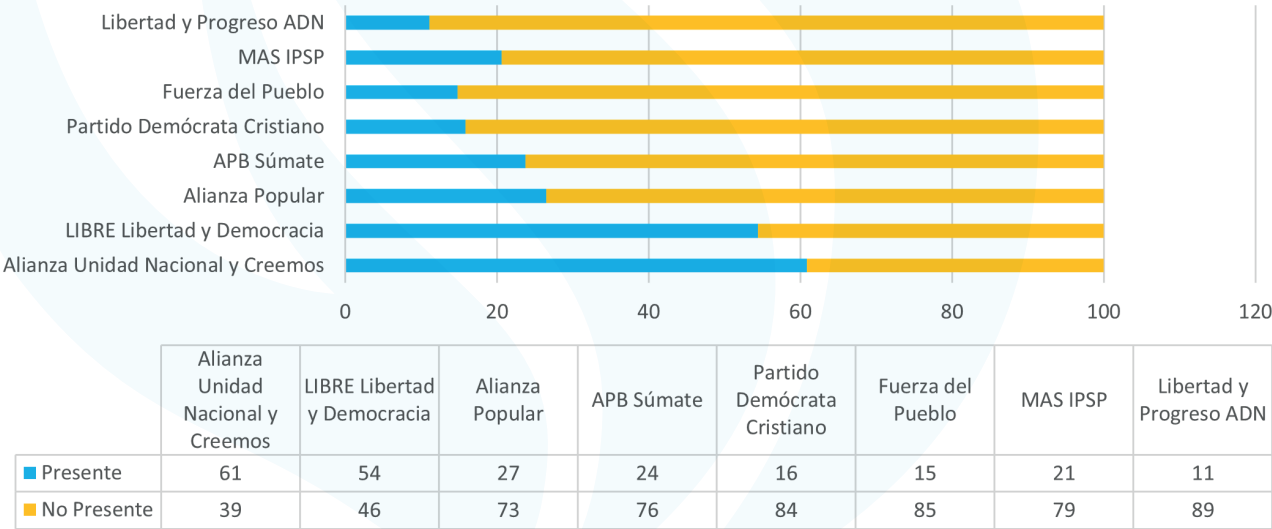
Gráfica N° 2
Delegados de Organizaciones Políticas, identidad de género
(porcentajes)



Fuente: Sistema Informático de “Monitoreo de Derechos Humanos de la Jornada Electoral”

9. El 61% de las mesas observadas por la DPB, contaron con al menos 1 delegado de las organizaciones políticas que formaron parte de la contienda electoral.

Gráfica N° 3
Presencia de delegados de Organizaciones Políticas en Mesas
Electorales (porcentajes)



Fuente: Sistema Informático de “Monitoreo de Derechos Humanos de la Jornada Electoral”

10. La organización política que estuvo presente en un mayor porcentaje de mesas fue Alianza Unidad (61%), en segundo lugar, LIBRE (54%) y, en tercero Alianza Popular (27%).

Condiciones para la emisión del voto

11. Respecto a las condiciones para la emisión del voto. Del total de recintos electorales monitoreados por la DPB: a) el 94% contó con señalización clara (visible y accesible) sobre la ubicación y números de mesas de sufragio, b) en el 91% el OEP dispuso un punto de información o su personal estaba disponible y activo para absolver consultas de los votantes y, c) en el 96% de los recintos electorales, el espacio de votación cumplió con las condiciones requeridas para garantizar privacidad y seguridad para el voto secreto (mamparas, divisiones adecuadas)

Voto asistido y voto preferente

12. Del total de recintos electorales monitoreados por la DPB, se verificó que el 28% no eran accesibles para personas con dificultades de movilización (edificios de varios pisos, inexistencia de rampas, entre otros).
13. Respecto a la capacitación de los jurados electorales, sobre la normativa relacionada con el voto asistido y preferente: a) en el 92% de las mesas monitoreadas, todos los jurados afirmaron haber sido capacitados por el OEP, b) en el 7%, al menos un jurado electoral aseguró haber recibido capacitación y, c) en el 1% de las mesas, ninguno de los jurados fue capacitado previamente por el OEP.
14. En el 47% de las mesas observadas, los jurados electorales recibieron solicitudes de voto asistido o preferente, en un promedio de 3 solicitudes por mesa. En el 91% de estos casos, en los que se atendieron las solicitudes de voto asistido o preferente, los jurados electorales aplicaron correctamente la normativa. En el 6% de los casos, la normativa se aplicó parcialmente y en el 9% de los casos, no se cumplió con el procedimiento previsto en la norma.
15. Asimismo, se verificó que en el 72% del total de recintos electorales monitoreados por la DPB, se habilitó un espacio específico para el voto asistido, en un lugar accesible para personas con dificultades de movilización (en planta baja, cerca de la puerta de ingreso, otros). Sin embargo, en un 28%, no se llegó a habilitar este tipo de espacio.

Seguridad de los recintos electorales

16. La DPB constató que en el 96% del total de recintos electorales monitoreados, se contó con miembros de la Policía Boliviana o Fuerzas Armadas, resguardando la jornada de votación.

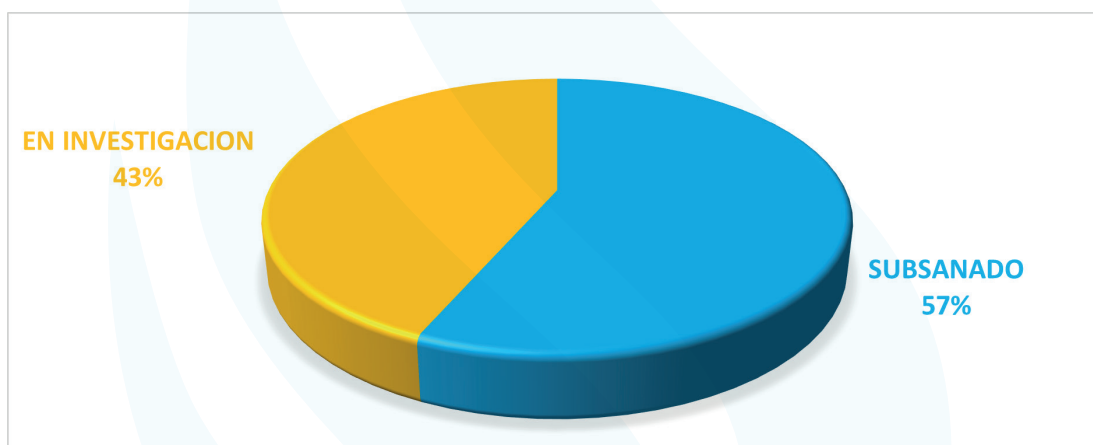
Clima electoral

17. En el 85% de los casos los observadores calificaron a la jornada electoral como ordenada, pacífica y transparente y, en el 15% como una jornada en la que existieron algunos problemas aislados que fueron superados.

REGISTRO DE CASOS O DENUNCIAS RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL

18. La DPB desarrolló un sistema especializado para la recepción de casos o denuncias en recintos electorales y centros de poblaciones en situación de vulnerabilidad durante el proceso electoral. Este sistema incorporó un formulario digital estructurado con 12 causales específicas de posibles vulneraciones de derechos humanos, con especial énfasis en derechos electorales.
19. A nivel nacional, la DPB registró un total de 475 casos/denuncias vinculadas al proceso electoral, de los cuales se logró subsanar en el mismo día el 57%.

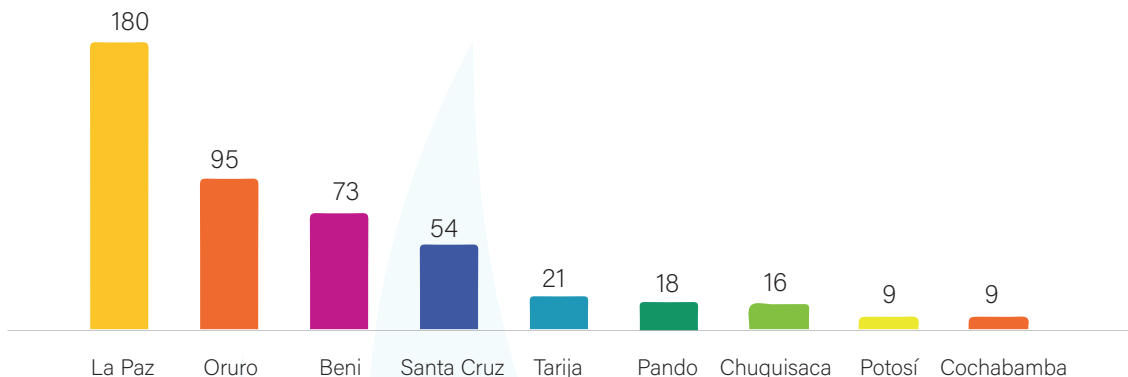
Gráfica N° 4
Estado de casos/denuncias registradas



Fuente: Sistema Informático del "Formulario de denuncia electoral"

20. La mayor cantidad de casos/denuncias se registraron en La Paz (180), seguido de Oruro (95), Beni (73) y Santa Cruz (54). En menor proporción se reportaron casos en Tarija (21), Chuquisaca (18), Pando (18), Potosí (9) y Cochabamba (9).

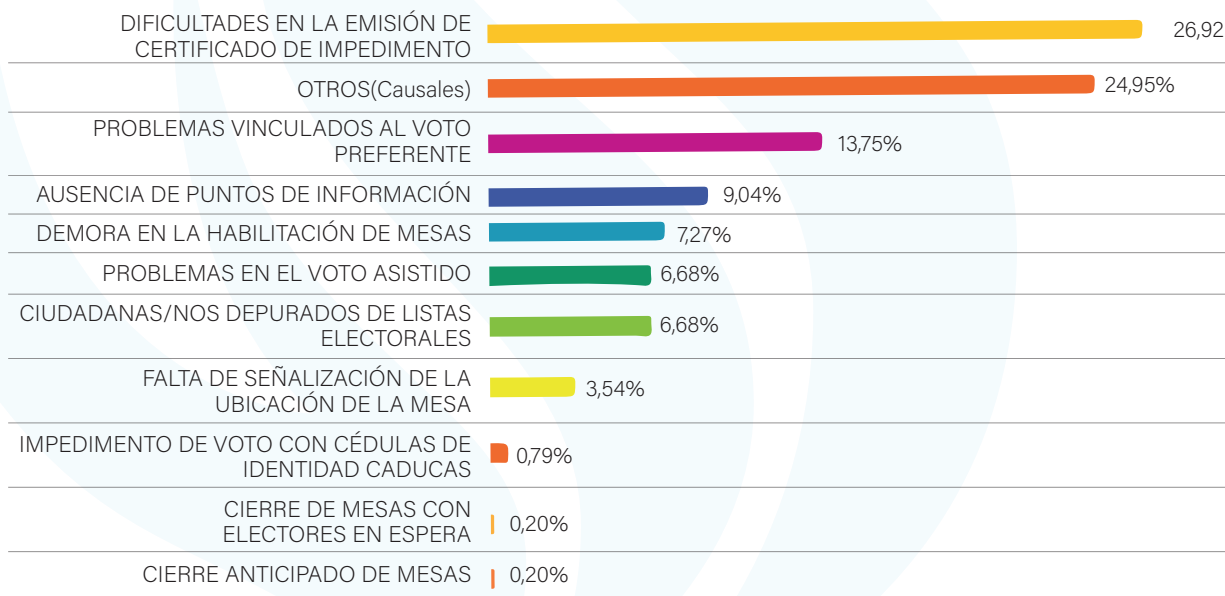
Gráfica N° 5 Registro de casos por departamento



Fuente: Sistema Informático del "Formulario de denuncia electoral"

21. Entre los tipos de denuncias más recurrentes se destacan: dificultades en la emisión de certificados de impedimento (26,92%); problemas vinculados al voto preferente (13,65%); ausencia de puntos de información (9,02%); demora en la habilitación de mesas (7,27%); problemas en el voto asistido (6,68%); ciudadana/os depurados de las listas electorales (6,68%); falta de señalización de la ubicación de las mesas (3,54%), cierre anticipado de mesas (0,20%) y otras causales (24,95%).

Gráfica N° 6 Recurrencia por tipo de casos

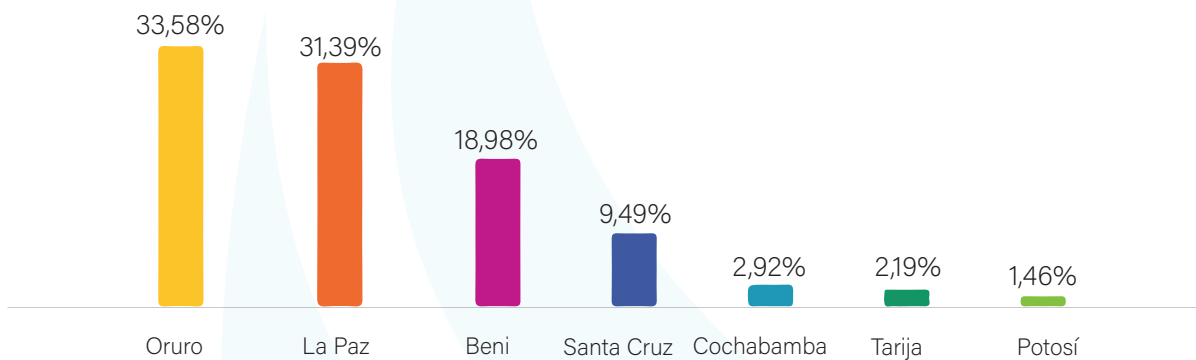


Fuente: Sistema Informático del "Formulario de denuncia electoral"

22. Cabe aclarar que, en algunos casos, los peticionarios y/o presentantes reportaron de dos a más tipos de causas de vulneración de derechos humanos en sus denuncias, por lo que, en 475 hechos registrados se evidencia 509 registros de causales.
23. Respecto a las dificultades en la emisión de certificados de impedimento, se observa que el departamento de Oruro presenta la incidencia más alta con (33,58%); La Paz con (31,39%) y una proporción significativamente menor registra el departamento de Potosí con 1,46%.

Gráfica N° 7

Dificultades en la emisión de certificado de impedimento

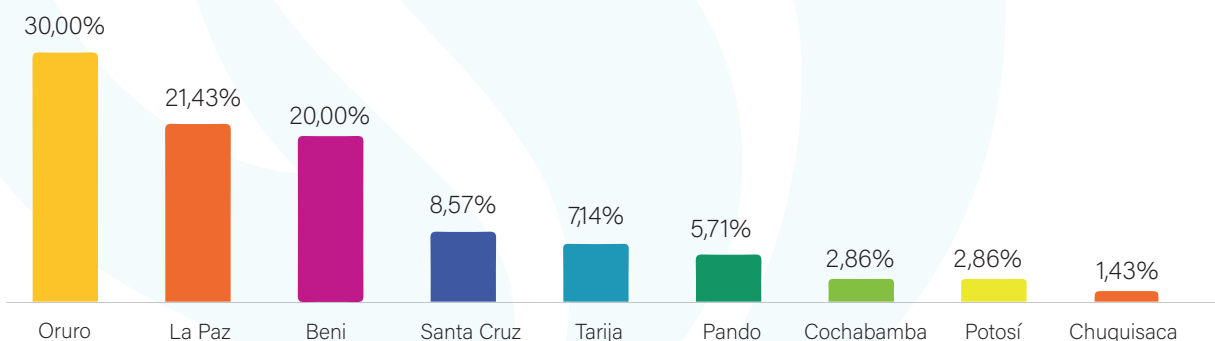


Fuente: Sistema Informático del "Formulario de denuncia electoral"

24. En cuanto a los problemas vinculados al voto preferente, en Oruro (30,0%) se registró la mayor cantidad de denuncias, seguido de La Paz (21,43%), Beni con (20%) y en menor cantidad Chuquisaca con (1,43%).

Gráfica N° 8

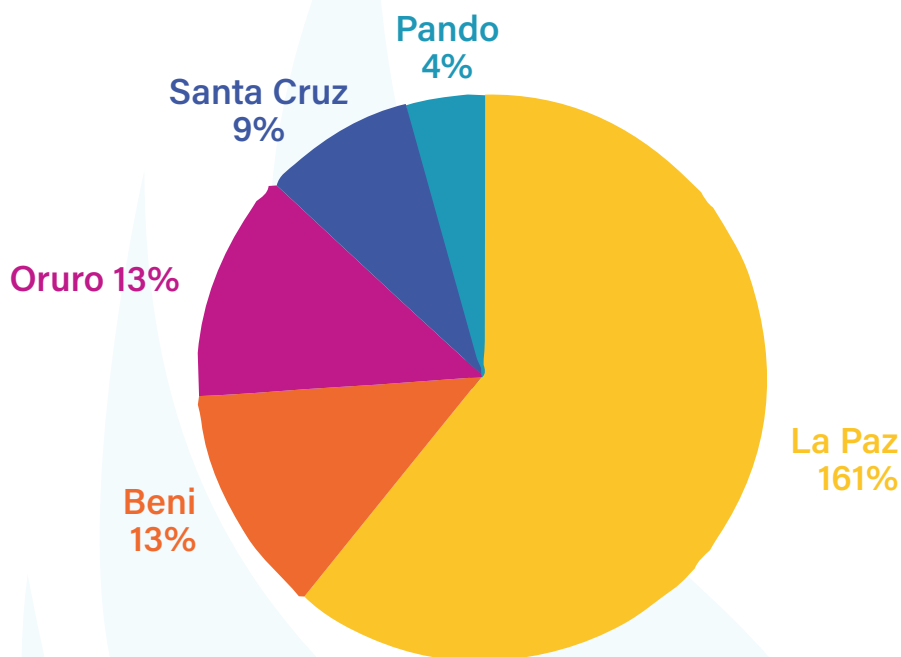
Problemas vinculados al voto preferente



Fuente: Sistema Informático del "Formulario de denuncia electoral"

25. Respecto a la ausencia de puntos de información en los recintos electorales, la mayor cantidad de casos se registró en el departamento de La Paz con (60,9%); seguido de Beni con (13,04%); y en menor cantidad en el departamento de Pando con (4,35%).

Gráfica N° 9
Ausencia de puntos de información



Fuente: Sistema Informático del "Formulario de denuncia electoral"

Casos relevantes en La Paz

26. Vecinos de la zona Alto Obrajes denunciaron, a través de la línea gratuita, que en inmediaciones del Colegio 6 de Junio se habrían encontrado dos ánforas con papeletas marcadas. La DPB verificó la denuncia con el jefe de Servicio, Capitán Mendoza Aragón, quien informó que la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) descartó que dichas ánforas correspondan a las elecciones generales 2025. Por su parte, el Notario Electoral del recinto confirmó que todas las ánforas se encontraban debidamente resguardadas y en uso para la votación.
27. Personal defensorial verificó en el recinto electoral "Cristiana Vida Nueva" de Villa Copacabana, que varios efectivos policiales no lograron emitir su voto en sus respectivas jurisdicciones (Viacha, Zona Sur y El Alto). Pese a que contaban con tolerancia para trasladarse a sus recintos, la falta de transporte les impidió hacerlo, por lo que únicamente pudieron acceder al certificado de impedimento.

28. Ante la denuncia sobre el cierre de la puerta del Instituto Tecnológico Ayacucho, la verificación defensorial constató que la medida se debió únicamente a las inclemencias del tiempo (fuertes vientos) y tuvo una duración de pocos minutos. Posteriormente, las puertas fueron reabiertas sin que se restrinja el ingreso de ninguna persona, permitiendo que las y los ciudadanos accedan con normalidad para presenciar el conteo de votos en las mesas.

Caso relevante en El Alto

29. A través de una denuncia recibida por WhatsApp, se conoció que servidores policiales de la UTOP de El Alto no estaban siendo autorizados para salir a emitir su voto. Ante esta situación, la DPB realizó gestiones con el Comandante de la Policía de El Alto, logrando que los efectivos puedan salir y ejercer su derecho al sufragio.

Caso relevante en Oruro

30. En el municipio de Pisiga, la DPB gestionó ante el Tribunal Electoral Departamental de Oruro la extensión de certificados de impedimento para diversos sectores. Entre ellos se encontraban servidores públicos de la Aduana Nacional, DIGEMIG, SENASAG, Policía Rural y Fronteriza, UPCOM, CEO, Puestos Militares Adelantados de Toldo y Sucre, Fiscalía de Pisiga, así como personal del Centro de Salud Pisiga, despachantes de aduana, transportistas de carga y de pasajeros internacionales, además de personas en tránsito. Hasta horas 14:33, la Notaría Electoral de Pisiga había entregado más de 200 certificados de impedimento.

Caso relevante en Pando

31. En el recinto electoral Rogelia Menacho de Balcázar, Cobija, la DPB gestionó la habilitación de un espacio específico para el ejercicio del voto asistido.

VISITAS A CENTROS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

32. A nivel nacional, a través de sus 21 oficinas defensoriales, la DPB desplegó a sus funcionarios para verificar las condiciones de acceso al voto y el resguardo de derechos fundamentales en centros penitenciarios, hospitales, regimientos militares, celdas de detención y centros de acogida para personas adultas mayores.
33. Durante la jornada electoral del 17 de agosto, la DPB realizó un total de 89 visitas a centros de poblaciones en situación de vulnerabilidad, distribuidas de la siguiente manera: a) 26 centros penitenciarios, b) 26 hospitales, c) 22 regimientos militares, d) 10 celdas de detención y 5 centros de acogida para personas adultas mayores. Esta labor permitió recabar información de primera mano sobre el cumplimiento de la normativa electoral en dichos espacios y detectar posibles limitaciones que afectan el derecho al sufragio.

Cuadro N° 1

Recintos Penitenciarios / COF / Centro de Reintegración / Carceleta Monitoreados

DDD La Paz	• COF Obrajes
	• Recinto Penitenciario San Pedro
	• COF Miraflores
DDD Oruro	• Recinto Penitenciario La Merced
DDD Potosí	• Cantumarca
DDD Cochabamba	• Recinto Penitenciario San Sebastián Varones
	• Recinto Penitenciario San Sebastián Mujeres
	• Recinto Penitenciario El Abra
	• Recinto Penitenciario San Pedro de Sacaba
	• Recinto Penitenciario San Pablo de Quillacollo
	• Recinto Penitenciario San Antonio Varones
DDD Chuquisaca	• Recinto Penitenciario San Roque
	• Centro de adolescentes con responsabilidad penal Solidaridad
DDD Tarija	• Centro de Reintegración OASIS
	• Recinto Penitenciario Morros Blancos
DDD Pando	• Recinto Penitenciario Villa Busch
DDD Beni	• Recinto Penitenciario Varones Mocovi
	• Recinto Penitenciario Mujeres Trinidad
	• Centro de Reintegración Social Mana
DDD Santa Cruz	• Recinto Penitenciario Palmasola
UCR Monteagudo	• Carceleta Monteagudo
UCR Riberalta	• Recinto Penitenciario de Riberalta de Mujeres
	• Recinto Penitenciario de Riberalta de Varones
UCR Llallagua	• Recinto Penitenciario San Miguel de Uncía
UCR Yacuiba	• Recinto Penitenciario El Palmar
UCR Villazón	• Centro de Readaptación Productiva
TOTAL	26

Fuente: Elaboración propia DPB

Cuadro N° 2

Hospitales / Centros de Salud monitoreados

DDD La Paz	- Hospital de Clínicas - Hospital de la Mujer
DDD Oruro	Hospital Obrero Numero 4
DDD Potosí	- CNS - Hospital Daniel Bracamonte
DDD Cochabamba	- Hospital Clínico Viedma - Hospital Materno Infantil - Hospital Gastroenterológico - Hospital del Niño Manuel Ascencio Villarroel
DDD Chuquisaca	- Hospital Santa Bárbara - Hospital San Pedro Claver - Hospital de la Mujer - Hospital Chuquisaca - Hospital del Niño
DDD Tarija	Hospital San Juan de Dios
DDD Santa Cruz	- Maternidad Percy Boland - Instituto Oncológico del Oriente Boliviano
UCR Riberalta	Hospital Riberalta
UCR Llallagua	- Hospital Público de Uncia - Hospital Madre Obrera
UCR Yacuiba	Hospital Rubén Zelaya
UCR Puerto Suarez	Hospital San Juan de Dios
UCR Chapare	- Hospital San Francisco de Asís - Hospital Tercer Nivel de Villa Tunari
UCR Villazón	Hospital San Roque
UCR Caranavi	Hospital Municipal de Caranavi
TOTAL	26

Fuente: Elaboración propia DPB

Cuadro N° 3

Regimientos Militares monitoreados

DDD La Paz	- Estado Mayor - Regimiento de Infantería N° 1 Colorados de Bolivia
DDD Potosí	Regimiento RI 3 Pérez
DDD Cochabamba	- Séptima División del Ejército - Batallón de Transporte de la Séptima División del Ejército
DDD Chuquisaca	- Regimiento RI 12 - Batallón de Ingenieros
DDD Tarija	- FATESCIPOL - Fuerza Aérea - Regimiento Chorolque - Regimiento Padilla
DDD Pando	- Batallón PM-IV "Slto. Rodolfo Siles" - Primera División del Ejército - FAB: Grupo Aéreo 64 – Base Aérea Cobija
DDD Beni	- GADA 95 - BIN II Tocopilla
UCR Pisiga	- Adelantados de Toldo - Regimiento Sucre
UCR Chapare	Novena División del Ejército Regimiento PM-5
UCR Caranavi	Unidad Militar de la Fuerza Aérea Boliviana FAB GADA 97Unidad Militar Federico Román II
TOTAL	22

Fuente: Elaboración propia DPB

Cuadro N° 4

Centros de acogida monitoreados

DDD Cochabamba	- Casa de Acogida de PAM el Buen Pastor - Casa de acogida de PAM San José
DDD Tarija	Hogar Santa Teresa de Jornet
DDD Pando	Hogar del Adulto Mayor del SEDEGES Pando
UCR Riberalta	Asilo de ancianos de Riberalta
TOTAL	5

Fuente: Elaboración propia DPB

Cuadro N° 5

Celdas policiales monitoreadas

DDD La Paz	FELCC
DDD Potosí	Conciliación Ciudadana
DDD Cochabamba	EPI Central - Policía Boliviana
DDD Chuquisaca	EPI 1
	EPI 2
DDD Tarija	EPI Barrio Los Chapacos
	EPI Lourdes
	EPI FELCC
	EPI Morros Blancos
UCR Yacuiba	CELDAS EPI
TOTAL	10

Fuente: Elaboración propia DPB

MONITOREO DE LA CONFLICTIVIDAD ELECTORAL

34. La DPB priorizó la observación y monitoreo de posibles hechos de conflictividad antes y durante la jornada electoral, entendiendo que la violencia en recintos electorales afecta directamente el ejercicio del derecho al sufragio, la seguridad ciudadana, la integridad personal y la libertad de expresión y asociación. Por ello, se realizaron acciones de: a) análisis y alerta temprana, b) recepción de denuncias y c) despliegue territorial en el nivel local, para atender y documentar cualquier situación de vulneración de derechos fundamentales durante la jornada.

35. En este contexto, se registraron hechos aislados de violencia e intolerancia en distintos puntos del país, cuyo registro y atención resulta clave para prevenir su repetición y fortalecer una cultura de paz y respeto a los derechos humanos en procesos electorales democráticos. Los mismos que se detallan a continuación, en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 6
Monitoreo de conflictividad

Lugar	Descripción del hecho
Entre Ríos – Cochabamba	Durante la jornada electoral en el municipio de Entre Ríos, se reportó la detonación de un explosivo en una unidad educativa. La DPB tomó contacto con el Comando del Regimiento RI-33, representado por el Coronel Vargas, quien informó que, a pesar del incidente, la jornada electoral se desarrollaba con normalidad. Cada recinto contaba con la presencia de un instructor y dos soldados para garantizar la seguridad. Asimismo, se registraron agresiones al momento de que el candidato presidencial de la Alianza Popular emitiera su voto. Según reportes de la Unidad de Coordinación Regional (UCR) Chapare, la situación se mantuvo bajo control tras comunicación con la Policía Departamental.
Puerto Villarroel – Cochabamba	Se registró la denuncia de Alianza Popular por agresión a su delegado Guido Zeballos. El Coordinador Regional de la DPB tomó contacto con la Dra. Clara Jiménez, médico de turno en el Hospital Central de Ivirgarzama, quien reportó en el paciente un cuadro de policoncusión a causa de un golpe leve. Zeballos recibió atención médica de curación y posteriormente fue dado de alta.
Santa Cruz de la Sierra	El arribo del alcalde Jhonny Fernández a su recinto electoral estuvo marcado por abucheos de los presentes. Sus guardias reaccionaron con violencia, golpeando a varias personas, lo que generó confrontación y críticas por el uso excesivo de la fuerza. Posteriormente, la jornada volvió a la normalidad.
La Paz	Se registró una protesta en el Instituto Tecnológico Ayacucho debido al cierre temporal de puertas minutos antes de la conclusión de la votación. La verificación defensorial constató que el cierre se debió únicamente a fuertes vientos. Las puertas fueron reabiertas y la votación continuó con normalidad, sin restricción del acceso a las y los ciudadanos.

Fuente: Elaboración propia DPB

MONITOREO DE HECHOS DE INTOLERANCIA, RACISMO Y/O DISCRIMINACIÓN

36. Durante la jornada electoral, la DPB registró siete casos de intolerancia (seis en Bolivia y uno exterior del país) según el detalle del siguiente cuadro.

Cuadro N° 7
Hechos de intolerancia

N°	Lugar	Descripción del hecho	Tipología
1	Chapare	El jefe de campaña de la C22 en el Chapare fue agredido brutalmente, fue hospitalizado temporalmente. Los agresores serían sectores evistas.	Intolerancia
2	Santa Cruz	El candidato presidencial por el MAS recibió insultos e improperios de algunos ciudadanos, después de emitir su voto, y al momento de abandonar el recinto.	Intolerancia
3	Exterior	Un ciudadano fue detenido después de atentar contra un ánfora en Ginebra-Suiza	Intolerancia
4	Chapare	Candidato presidencial de la Alianza Popular recibe insultos al momento de emitir su voto y agresiones con piedras y otros objetos contundentes al momento de dejar el recinto electoral donde emitió su voto.	Intolerancia
5	Santa Cruz	El candidato por la Alianza 'Fuerza del Pueblo' recibió insultos al momento de emitir su voto.	Intolerancia
6	El Alto	La ex candidata presidencial por el Partido MORENA y, recibe insultos al momento de emitir su voto.	Intolerancia
7	La Paz	El Ministro de Gobierno advirtió sobre las amenazas de algunos sectores de bloquear y tomar instituciones si se desconocen los resultados de las elecciones.	Intolerancia

Fuente: Elaboración propia ODRD

CONCLUSIONES SOBRE LA JORNADA ELECTORAL

37. El monitoreo defensorial permitió establecer que la jornada electoral 2025 se desarrolló en términos generales en un ambiente de normalidad, con adecuados niveles de orden, paz y transparencia.
38. El monitoreo de derechos humanos en recintos y mesas electorales, permitió identificar: a) una elevada participación de mujeres (49%) en calidad de jurados electorales, b) alta participación de delegados de organizaciones políticas en las mesas observadas (61%), b) condiciones adecuadas para la emisión del voto (94% de recintos con señalización apropiada y 91% con puntos de información accesible), c) elevada presencia de Policía y Fuerzas Armadas resguardando la seguridad de los recintos (96%).
39. Sin embargo, si bien la participación de jurados y delegados políticos fue amplia, se observó una brecha de género en las presidencias de mesa, predominando los hombres en estos cargos. Asimismo, se observó un 28% de los recintos en los que no se llegó a habilitar un espacio específico para el voto asistido, en un lugar accesible para personas con dificultades de movilización
40. Las denuncias más recurrentes estuvieron vinculadas a la emisión de certificados de impedimento y al voto preferente, lo que evidencia la necesidad de reforzar los mecanismos de capacitación y difusión por parte del Órgano Electoral Plurinacional.
41. El sistema defensorial de denuncias permitió registrar y atender de manera oportuna 475 denuncias en todo el país, siendo La Paz, Oruro y Beni los departamentos con mayor número de reportes.
42. Las visitas defensoriales a recintos con poblaciones en situación de vulnerabilidad (penitenciarios, hospitales, centros de acogida, militares y celdas) confirmaron limitaciones para el acceso al voto, pero también evidenciaron esfuerzos institucionales para garantizar este derecho.
43. La DPB registró hechos aislados de conflictividad y violencia electoral en distintos puntos del país, cuya atención resulta clave para prevenir su repetición y fortalecer una cultura de paz y respeto a los derechos humanos en procesos electorales democráticos.
44. Los hechos de intolerancia registrados, durante la jornada electoral reflejan la persistencia de prácticas que afectan el ejercicio libre y pacífico de los derechos políticos.

RECOMENDACIONES

Al Órgano Electoral Plurinacional (OEP):

45. Reforzar los mecanismos de evaluación de la capacitación de jurados electorales en materia de voto asistido, voto preferente y accesibilidad, de manera que se mejore su desempeño el día de la jornada electoral. Considerando, que en el 15% de las mesas observadas por la DPB los jurados aplicaron la normativa sobre el tema de manera parcial o incorrecta.
46. Promover una mayor participación de las mujeres como presidentes de mesas electorales, considerando que sólo el 32% de mujeres se hizo cargo de esa labor.
47. Incrementar el porcentaje de recintos electorales con espacios específicos para el voto asistido (72%), en lugares accesibles para personas con dificultades de movilización.
48. Implementar protocolos claros y uniformes para la emisión de certificados de impedimento.
49. Mejorar la infraestructura de los recintos electorales para garantizar accesibilidad universal.
50. Asegurar una mayor equidad de género en la asignación de roles de jurados y presidentes de mesa.

A instituciones de seguridad (Policía Boliviana y Fuerzas Armadas):

51. Garantizar condiciones de seguridad sin uso excesivo de la fuerza y con enfoque en derechos humanos.
52. Implementar mecanismos para que el personal en servicio pueda ejercer efectivamente su derecho al voto.

A la Asamblea Legislativa y al Ejecutivo:

53. Implementar mecanismos para que el personal en servicio pueda ejercer efectivamente su derecho al voto.
54. Promover reformas normativas que fortalezcan la inclusión y accesibilidad electoral.
55. Impulsar campañas de sensibilización contra el racismo, la discriminación y la intolerancia política.

A la sociedad civil y organizaciones políticas:

56. Impulsar y fomentar una cultura democrática basada en el respeto, la tolerancia y el ejercicio pacífico de los derechos políticos.

DELEGACIONES DEFENSORIALES DEPARTAMENTALES Y UNIDADES DE COORDINACIÓN REGIONALES

LA PAZ

 Calle Capitán Ravelo N° 2329, Edificio Excelsior, Piso 5.
 (2) 2113588
 670 07644

EL ALTO

 Av. Juan Pablo II N° 75, (Altura Cruz Papal).
 (2) 2153264 - (2) 2153179 - (2) 2152352
 72039523

YUNGAS - CARANAVI

 Calle Tocopilla Nro 4-B, Edificio COSAPAC, Piso 1, Zona Central.
 (2) 8243934
 72085410

COCHABAMBA

 Calle 16 de Julio N° 680, (Plazuela Constitución)
 (4) 4140745 - (4) 4140751
 71726434

SANTA CRUZ

 Calle Andrés Baez N° 241, entre 21 de Mayo y España
 (3) 3111695 - (3) 338808
 72137404

DESAGUADERO

 Av. La Paz, Esq. Calle Ballivián S/N, (Ex local Suipacha)
 71536984

PISIGA

 Calle 13 s/n. Edif. Sub Alcaldía de Pisiga Bolívar planta baja, frente a la Plaza Principal
 71528393

LLALLAGUA

 Calle Oruro N° 33 entre Bolívar y Cochabamba
 (2) 5821538
 71557895

ORURO

 Calle Soria Galvarro N° 5212 entre León y Tupiza (Plaza de La Ranchería)
 (2) 5112471 - 5112927
 71843822

CHUQUISACA - SUCRE

 Calle J.J. Pérez N° 602 Esquina Trinidad, Zona San Roque
 (4) 6916115 - 6918054 - 6913241
 71162444

MONTEAGUDO

 Barrio Paraíso, Avenida Costanera, Sin Número
 (4) 6473352
 71280641

YACUÍBA

 Juan XXIII S/N, entre Cornelio Ríos y Martín Barroso
 (4) 682 7166
 73369448

BERMEJO

 Av. René Barrientos Ortuño, esquina Tarija S/N
 71535365

RIBERALTA

 Av. Plácido Méndez Nro. 948 edificio Hotel Campos, entre Plácido Oyola y Cosme, Gutiérrez, Zona Barrio Arroyito
 73993148
 73993128

POTOSÍ

 Av. Serrudo N° 143 casi esquina Arce, Edificio Renovación (interior)
 (2) 6428047 - 6120805 - 6124744
 71549857

PANDO

 Calle Cochabamba N° 86, detrás del templo de Nuestra Señora del Pilar
 (3) 842 3888
 71112900

TARIJA

 Calle Ingavi N° 789 Esq. Ramón Rojas, El Molino
 (4) 6116444 - 6112441
 71567109

CHAPARE

 Calle Hans Grether N° 10, Villa Tunari
 Telf./Fax: (4) 4136334
 71725479

BENI

 Calle Félix Pinto Saucedo N° 68, entre Nicolás Suárez y 18 de Noviembre
 (3) 34652200 - 4652401
 71133372

VILLAZÓN

 Zona Central, Calle Potosí, Nro. 405, Casi Esquina Cotagaita
 71535573

PUERTO SUÁREZ

 Av. 6 de Agosto N° 29 entre La Paz y Santa Cruz (media cuadra Plaza 10 de Noviembre)
 67290016
 73999959

OFICINA NACIONAL

 Calle Colombia N.° 440, Zona San Pedro - La Paz

 (2) 2113600
 (2) 2112600

 72006607

 Casilla 791

 800 10 8004
LÍNEA GRATUITA

   @DPBoliviaOf



Descarga el material
escaneando el código QR